



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría

2021-05-001-502

Montevideo, 14 JUL 2021

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alfredo Fratti
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes (Oficio N° 3566) de 10 de marzo del año en curso, presentado por el Señor Representante Daniel Caggiani, referente a la participación del Programa "Yo estudio y Trabajo", se remite copia de lo informado por el Banco de Seguros del Estado. -

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas



Montevideo, 10 de marzo de 2021.

Señora Ministra de Economía y Finanzas,
economista Azucena Arbeleche.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Daniel Caggiani: "Montevideo, 10 de marzo de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de Seguros del Estado (BSE). Como es de conocimiento público, el BSE es una de las instituciones que participan del programa 'Yo Estudio y Trabajo', coordinado por la Dirección Nacional de Empleo, brindando cupos para que jóvenes estudiantes de 16 a 20 años de edad puedan desarrollar su primera experiencia laboral formal. En los últimos días hemos tomado conocimiento de que el programa redujo los cupos disponibles para la 9a. edición del concurso, cuyas experiencias se desarrollarán durante el año en curso. Por lo expuesto, informar: 1) Desde cuándo el BSE forma parte del programa 'Yo Estudio y Trabajo'. 2) Cuál ha sido para la institución la evaluación de esa experiencia. 3) Cuántos cupos ha ofrecido la institución al programa desde su integración hasta la actualidad. Detallar la cantidad de cupos por año. 4) Si ha bajado la cantidad de cupos disponibles en la institución para la 9a. edición del concurso, realizada en 2020 y a efectivizarse durante este año. 5) Qué cantidad de cupos se espera que brinde el Banco para la próxima edición del concurso a realizarse este año y efectivizarse en 2022. Cuál es la expectativa para los años siguientes. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) DANIEL CAGGIANI, Representante por Montevideo".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ELSA CAPILLERA
1era. Vicepresidenta



Ministerio
de Economía
y Finanzas

2021/05/001/476

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo,

06 ABR 2021

Pase a informe del Banco de Seguros del Estado, solicitando su diligenciamiento. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley N° 17.673 de 21 de julio de 2003, el plazo para dar respuesta no deberá exceder el 24 de abril 2021.-

Si en virtud de la complejidad del asunto, ello no fuera posible en el plazo establecido, tenga a bien comunicarlo, a efectos de dar cumplimiento al artículo 2º de la citada norma.-

Gabriela Torres Debat

Dra. Gabriela Torres Debat
Asesora de la
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas



En Uruguay, la vida tiene más seguridad

Montevideo, 26 de abril de 2021

PROGRAMA YO ESTUDIO TRABAJO EN EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

INTRODUCCIÓN

El Programa Yo Estudio y Trabajo se crea en abril de 2012 como una iniciativa interinstitucional (MTSS, MEC, MIDES-INJU, INEFOP, INAU, y ANEP) que contribuye a fortalecer el vínculo entre el mundo educativo y el mundo del trabajo. Ofrece a jóvenes estudiantes una primera experiencia laboral formal. El Programa es coordinado por la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

El **Banco de Seguros del Estado** ha participado desde la primera Edición del Programa Yo Estudio y Trabajo, desde el año 2012, participando en todas las ediciones posteriores con un **total de cupos** a la fecha de **380**.

PARTICIPACIÓN BSE EN PROGRAMA YO ESTUDIO Y TRABAJO

CANTIDAD DE CUPOS POR EDICIÓN

- 1ª EDICIÓN 2012: **45**
- 2ª EDICIÓN 2013: **58**
- 3ª EDICIÓN 2014: **76**
- 4ª EDICIÓN 2015: **32**
- 5ª EDICIÓN 2016: **41**
- 6ª EDICIÓN 2017: **42**
- 7ª EDICIÓN 2018: **50** (49 Montevideo, 1 Paysandú)
- 8ª EDICIÓN 2019: **41 a 18** (17 Montevideo, 1 Salto) *Se redujo a 18 por recorte presupuestal
- 9ª EDICIÓN 2020: **18** (17 Montevideo, 1 Salto)

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

En primer lugar, valoramos el propósito por el cual surge este programa coordinado por el MTSS, cuyo objetivo es fomentar el trabajo y el estudio en los jóvenes entre 16 y 20 años dados los porcentajes preocupantes de personas de esta franja etaria que no estudian ni trabajan. Las instituciones como la nuestra, Empresa del Estado, colaboran con este programa desde la primera edición brindando una experiencia formal de trabajo con la condición de que éstos continúen con sus estudios (en las primeras ediciones el control de los estudios lo realizaba RRHH de cada empresa, posteriormente se centralizó en los responsables del Programa).

La experiencia para el BSE en términos generales es buena. Los becarios cumplen una función de apoyo a distintos sectores (tareas básicas con perfil de portería o archivo), tienen en su mayoría un impacto positivo y dinamizador en los sectores donde se integran desde el punto de vista humano y son una oportunidad para los líderes de gestionar la diversidad y desarrollar un papel de orientador y apoyo de sus colaboradores.

No obstante, observamos que gradualmente este programa ha aumentado en proporción las cuotificaciones que aplica (personas con discapacidad, afrodescendientes, jóvenes trans, jóvenes en situaciones de vulnerabilidad en distintos grados) los que fueron exigiendo mayores esfuerzos y dedicación a estos grupos de parte de sus jefes directos y las áreas de apoyo de Capital Humano. Paralelamente y a la inversa, se ha visto descendida la proporción de orientadores del Programa impactando en la capacidad de respuesta a las demandas requeridas. Los orientadores cumplen un papel muy necesario en el acompañamiento de estos jóvenes para facilitar su adaptación y lograr que se cumplan los objetivos de la beca.

Estos factores repercuten en la calidad de la experiencia laboral tanto para la Organización que debe disponer de más recursos en la atención personalizada de los casos con dificultades, como para los jóvenes que no siempre logran vivenciar esta experiencia como positiva e incorporar los hábitos laborales y capacidades básicas necesarias para su futuro en el mundo del trabajo.

Cabe mencionar que los recortes presupuestales dispuestos por la OPP al BSE afectan la cantidad de cupos disponibles desde el año 2020.

Por su parte la situación generada por la Pandemia ha precipitado cambios profundos que transformaron nuestra organización del trabajo desde el año pasado. La dinámica actual de la mayoría de los equipos trabajando a distancia condiciona y dificulta las oportunidades de incorporación e integración de los jóvenes, el acompañamiento y adiestramiento por parte de sus jefes, la definición de tareas simples de apoyo que ellos estén en condiciones de realizar. En los casos en que la tarea requiere presencialidad se deben asegurar todas las condiciones de seguridad y salud, con especial cuidado en lo que dispone la ley sobre el trabajo en menores de edad.

Área Técnica – Dpto Desarrollo y RRL



Montevideo, 3 de mayo de 2021

Dra. Gabriela Torres Debat
Ministerio de Economía y Finanzas

PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración adjuntamos en anexo la respuesta al pedido de informes con referencia 2021/05/001/476 del Representante Daniel Caggiani, referente al programa Yo Estudio y Trabajo.

En dicho anexo se expresan los puntos del 1 al 4 y con referencia al 5 se informa que en cuanto a la cantidad de cupos de becarios que se espera para la próxima edición a realizarse en 2021 (a efectivizarse en 2022) y las expectativas para los años siguientes, se estima una cantidad similar al año anterior.

Atentamente,

Cra. Graciela Vidal
Subgerente General